

- Si se aprecia la necesidad de hacer una valoración por parte de un recurso especializado, o se valora la posibilidad de denunciar, y la persona no cuenta con abogado o con un recurso o profesional cercano, puedes ponerte en contacto con la UAVDI.

No hay verbalización por parte de la persona con DI, pero presenta una serie de indicadores de sospecha de un abuso.

Estos casos son muy complicados, especialmente si la persona presenta importantes dificultades de expresión verbal. Lo primero que hemos de hacer es poner el máximo esfuerzo en observar a la persona, registrar el momento en que empiezan a aparecer los síntomas y consultar a un servicio especializado en abusos a personas con DI (UAVDI).

Algunos de los indicadores que nos pueden indicar que la persona puede estar sufriendo una situación de abuso son:

- Cambios repentinos de conducta.
- Agresiones a otras personas o hacia sí mismo.
- Conductas sexualizadas.
- Conductas socialmente inapropiadas o de aislamiento social.

A largo plazo, podemos hablar de: trastorno de estrés post-traumático, disminución de la autoestima, depresión, ansiedad, trastornos de la personalidad,...

Hemos de tener en cuenta, que cualquiera de los síntomas mencionados se pueden deber a multitud de factores, aunque un cambio en este sentido, es indicador de que algo le está sucediendo a esa persona.

Así mismo, es importante señalar que el abuso no siempre deja huella psíquica en la víctima. Su impacto va a depender de diferentes factores: tipo de abuso, relación con el agresor, respuesta por parte de los cuidadores tras la revelación,...., por lo que **la mera presencia de los síntomas no implica necesariamente la existencia de abuso, y su ausencia tampoco supone que no lo haya habido.** Pero si la hay verbalización espontánea de un abuso y además presenta sintomatología, entonces sí que podemos estar delante de un caso muy probable de abuso y deberemos activar inmediatamente los procedimientos de protección y denuncia.

UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON DI (UAVDI)



La UAVDI se constituye como un servicio que ofrece asistencia gratuita (apoyo y asesoramiento) a personas con DI que hayan sido o estén siendo víctimas de cualquier tipo de abuso, así como a sus familiares y a los profesionales que trabajan con la víctima.

Servicios que ofrece la UAVDI:

- Psicoterapia
- Tratamiento Psiquiátrico
- Educación Sexual
- Figura del Facilitador
- Protección de víctimas
- Asesoramiento a profesionales y familiares
- Formación de profesionales
- Teléfono de ayuda

pardo-valcarce.com

<http://www.nomasabusos.com/>
900 335 533



ESCUELA DE FAMILIAS 2016/17

¿CÓMO ACTUAR ANTE UNA SITUACIÓN DE ABUSO?



FEBRERO 2017

**EQUIPO DE ORIENTACION Y APOYO
C.P.E.E. CIUDAD DE TOLEDO**

**C/ Río Fresnedoso. 16-18
45007 Toledo**

Teléfono: 925 23 22 52 / 925 23 44 85

Fax: 925 23 44 85

Correo: 45005574.cee@du.jccm.es

¿CÓMO ACTUAR ANTE UNA SITUACIÓN DE ABUSO?

¿QUE ENTENDEMOS POR ABUSO?

Entendemos por abuso cualquier intromisión indeseada, provocada intencionadamente, que viola la integridad personal, emocional, financiera, física o sexual de la persona.

DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD



-Las personas con discapacidad intelectual (DI) son especialmente vulnerables a sufrir cualquier tipo de abuso.

- La falta de autonomía para

actividades de cuidado personal muchas veces determina que el cuerpo de personas con DI sea accesible a personas que se encargan de su cuidado. El riesgo que ello conlleva es la interiorización de la creencia de que su cuerpo es accesible a los demás.

-Las personas con DI en muchas ocasiones no saben que están siendo víctimas, carecen de habilidades para poner freno a la situación delictiva o son paralizados por el terror infundido por el autor del delito. En estos casos, dependen de terceras personas, familiares y/o profesionales, para que cese el abuso.

-La red social de las personas con DI sigue siendo significativamente menor que la del resto de las personas.

-La sexualidad de las personas con DI se sigue viviendo con demasiada frecuencia con incomodidad o como un simple "tema" educativo a tratar, y no como un derecho, al mismo tiempo que un factor de protección frente a los abusos sexuales.

-Las formas en las que se manifiestan las consecuencias derivadas de los abusos difieren significativamente con respecto a las personas sin DI por lo que es importante saber detectar cómo cada uno comunica desde sus diferencias.

PAUTAS DE DETECCIÓN

-Atender a las verbalizaciones espontáneas que pueda realizar la persona.

-Considerar la posibilidad de que la persona sea víctima de un abuso (no descartarlo de antemano).

-Estar atentos a los cambios que manifiesta la persona que se pueden derivar de una situación de abuso. Identificando conductas que no evidenciaba anteriormente, o notando cambios en el comportamiento, hábitos o formas de relacionarse con los demás.

-Conocer e identificar los indicadores de los diferentes tipos de abuso (en el anexo 2 de la Guía Abuso y Discapacidad Intelectual elaborada por la Fundación Carmen Pardo-Valcarce podéis encontrar una tabla de indicadores y posibles consecuencias) www.pardo-valcarce.com

¿Pero, que podemos hacer? ¿cuáles son las pautas de actuación ante la sospecha de una situación de abuso?



PAUTAS DE ACTUACIÓN ANTE LA SOSPECHA DE UNA SITUACIÓN DE ABUSO



Se pueden dar varias situaciones que nos hagan sospechar de un posible abuso, siendo necesario, para cada una de las situaciones, activar diferentes procedimientos.

La persona con DI verbaliza que ha sido o está siendo abusado o presenta señales físicas o indicios de un posible maltrato.

En este caso, lo primero que debemos tener en cuenta, es que aunque no presente ninguna sintomatología que nos haga sospechar de una situación de abuso, siempre debemos dar importancia a la verbalización de la persona con DI.

- Escucha lo que quiere decirte. Posiblemente seas la primera persona con la que comparte esta experiencia. Toma en serio lo que te ha dicho.

- Registra todo literalmente (también observaciones que puedan ser de utilidad).

- Ofrecete como apoyo y, si la persona está en riesgo, explícale que para protegerla deberás compartir esa información con profesionales expertos en estos casos.

- No des respuestas apresuradas (*vamos a denunciarlo*) comentarios desalentadores o que infundan lástima (*¿cómo te han podido hacer esto a ti?*) o mensajes simplista de calma (*no te preocupes, no tengas miedo*).

- En caso de que refiera una agresión sexual o física reciente, debes llevarle inmediatamente al médico, como medida de protección y de preservación de evidencias.